ANEXO I- RELACIÓN DE FACTURAS Y/O JUSTIFICANTES DE GASTOS

ORDEN (1)	FECHA FACTURA	NÚMERO FACTURA	DENOMINACIÓN PROVEEDOR/TERCERO	CIF	TIPO DE GASTO (2)	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO (3)	OBSERVACIONES

(1) Debe consignarse este número de orden en la factura, documento equivalente y justificante de pago escaneado
(2) Tipo de Gasto: conforme a la Base Sexta. NO se admitirán gastos de naturaleza inventariable
(3) Transferencia bancaria, domiciliación bancaria, cheque o tarjeta bancaria. NO se admitirán pagos que se hayan realizado en metálico ni aquellos que se difiera el pago mediante sistemas de financiación.

En Arona, a _____de _____ de 202_.

FIRMA ELECTRÓNICA,